

## CENTRO DE INVESTIGACIONES

### FACULTAD DE DERECHO

**ACTA:** en la ciudad de Montevideo el jueves 16 de noviembre de 2023, siendo la hora 12.00 de la mañana se reúne la Comisión del Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho con la asistencia de los Coordinadores de áreas de la Facultad Profesores Selva Klett, Alejandro Grille, Beatriz Bugallo, Luis Eduardo Morás y Marcelo Cousillas, el Asistente Académico Gerard Costa y el Coordinador del Centro Alejandro Castello.

Se aborda el siguiente orden del día y se adoptan las siguientes resoluciones:

#### **1.- Resultados del II Seminario Anual de Investigación (SAI) de 23 de octubre de 2023 y el Taller de Investigación dictado el 24 y 25 de octubre de 2023.**

El Coordinador informa que hubo más de 125 estudiantes, docentes e investigadores que registraron su asistencia en el acto de apertura en el Paraninfo, se presentaron 132 ponencias o informes de investigación y funcionaron 9 Salas durante la mañana y la tarde del 23 de octubre de 2023. Algunas Salas optaron por dividirse en talleres para facilitar la participación de los investigadores y cumplir en tiempo y forma con el cronograma que había armado cada Coordinador de Sala.

En el caso del Taller de investigación dictado por la Prof. Luciana Scotti de la UBA hubo una participación de 45 docentes en forma presencial y 50 en forma remota (zoom).

Se considera que las actividades tuvieron un resultado altamente satisfactorio tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo. Se resaltó la calidad de los informes (de avance o finales) que se presentaron en las diversas salas, la riqueza del intercambio académico y el acierto de que las Salas fuesen multidisciplinarias.

Se tomó nota de la baja participación de estudiantes (salvo en la Sala de Derecho Comercial), por lo que deberá pensarse en incentivos o mecanismos que despierten el interés de los alumnos en este tipo de actividad académica.

Respecto al Taller de dos días dictado por la Prof. Luciana Scotti hubo unanimidad en cuanto al rigor técnico, facilidad de comunicación y alta calidez humana exhibidos por la docente. Sus presentaciones en ppt fueron subidas a la página web de Facultad para que sirvan como guía de confección de un proyecto de investigación (especialmente para los docentes más jóvenes)

**Se resuelve** elevar al Consejo un breve informe sobre los resultados de estas dos actividades.

#### **2.- Registro de investigaciones.**

Se propone crear un Registro de investigaciones, financiadas o no, con la finalidad de tener conocimiento de qué temas y qué investigadores existen en la Facultad. El Registro debería ser digital, contar con la información básica de las investigaciones y expedirse un certificado o constancia de inscripción.

**Se resuelve** encomendar al Coordinador del Centro elaborar un Instructivo de funcionamiento del Registro de Investigaciones.

### **3.- Registro de investigadores.**

Se plantea la conveniencia de crear un Registro de investigadores de la Facultad de Derecho.

Luego de un intercambio de ideas entre todos los asistentes se resuelve mantener el asunto en la agenda y continuar con su tratamiento en la próxima reunión.

### **4.- Congreso CONPEDI en Uruguay – 2024.**

El Coordinador informa del interés de las autoridades de CONPEDI de realizar en Montevideo, en setiembre de 2024, un Encuentro Internacional de esa organización de investigadores en Derecho de Brasil. Los asistentes señalan que en el año 2016 se realizó una actividad de esa naturaleza en nuestra Facultad y contó con más de 1.000 participantes de Brasil.

CONPEDI pediría a nuestra Facultad su apoyo para organizar su Encuentro, lo que implicaría el préstamo de salones, la reserva del Paraninfo y otras formas similares de colaboración en aspectos logísticos. A cambio de ello, CONPEDI habilitaría la participación (sin costo) de nuestros docentes e investigadores en los distintos paneles y actividades académicas programadas durante 3 días.

Se señala por los asistentes que, de confirmarse la propuesta, sería recomendable que el Seminario Anual de Investigación sea sustituido por la participación de nuestros docentes e investigadores en CONPEDI.

**Se resuelve** apoyar la iniciativa y expresar a Decanato y el Consejo de la Facultad el interés del Centro de Investigaciones en facilitar y promover la realización del Encuentro Internacional de CONPEDI en nuestra capital en setiembre de 2024.

### **5.- Líneas de investigación para el bienio 2024-2025.**

A efectos de promover y facilitar la investigación en la Facultad, se resuelve fijar nuevas líneas de investigación para el bienio 2024-2025, dejándose constancia que se trata solamente de orientaciones generales para los Institutos, Unidades académicas e investigadores en general, sin obligación de que los proyectos se tengan que ceñir necesariamente a esas temáticas:

**Se resuelve** fijar las siguientes líneas generales de investigación:

- 1) Inteligencia artificial y su impacto en las distintas áreas del Derecho.
- 2) Perspectiva de género en la construcción del Derecho, en su enseñanza y en la investigación.
- 3) Medio ambiente y desarrollo sustentable.

### **6.- Financiamiento de proyectos de investigación.**

Teniendo presente los resultados altamente satisfactorios que hubo con los llamados a Concurso para el financiamiento de Proyectos de investigación que se realizaron en años anteriores, los asistentes manifiestan que sería muy importante buscar mecanismos de financiamiento para los años próximos, que permitan continuar con dicha política institucional.

**Se resuelve** solicitar al Decanato y el Consejo que estudien la factibilidad de adjudicar una partida presupuestal para financiar proyectos de investigación mediante llamados a concurso.

No habiendo más puntos por tratar se levanta la reunión a la hora 13.20 y se encomienda al Coordinador la firma del acta.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.